

El movimiento obrero sindical petrolero ante un gobierno autoritario

Rocío Parra

Durante la década de los años 50 el movimiento Obrero Petrolero del estado Zulia fue experimentando cambios trascendentales dentro de su organización hasta el punto de ser eliminados por el gobierno. Este fundamentaba la disolución en que estos habían efectuado paros ilegales influenciados por políticos infiltrados. El decreto de la disolución de la corporación de trabajadores de Venezuela CTV, publicado en la Gaceta Oficial de N° 23 - 217, dice: "Se declaran disueltas, con los efectos consiguientes y sin perjuicios de los dispuesto en este mismo decreto la Confederación de Trabajadores de Venezuela y sus organizaciones filiales: federaciones y uniones. Los sindicatos, asociaciones y ligas afiliadas a las organizaciones disueltas no quedan afectadas por el presente decreto pero deberán proceder a la renovación de sus directivas y en términos que se establecerán por órganos del Ministerio del trabajo".

Solo se reconoció como sindicato representativo al Comité Sindical Petrolero Independiente, pues éste respondía a los intereses perezjimenistas, negando la legitimidad de las otras organizaciones sindicales y con ello las demandas y la defensa de sus intereses. La política coercitiva de este gobierno en el Zulia acrecentó el espíritu combativo de los obreros.

El comité sindical petrolero fue una institución creada por el propio gobierno para organizar a los obreros y sindicalizarlos y de esta manera orientarlos a favor del régimen la creación del Comité Sindical Petrolero Independiente entorpeció en gran parte las aspiraciones del movimiento obrero sindical ya que la alianza con los partidos políticos, no permitió establecer relación con este comité. Esto obstaculizaba la acción sindical: "...para inicios de 1950, los sindicatos planteaban su aspiración de revisar los salarios al mismo tiempo que exigían libertades sindicales" (Lucena: 1998, 427) Las compañías impugnaban las pretensiones sindicales, señalando que no discutirían ningún cambio de salarios hasta que estuviese vigente el contrato colectivo.

* Investigadora del Departamento de Investigación "Juan Bessón Lalinde". del Acervo Histórico del estado Zulia.

Esta despectiva posición se apoyaba en el hecho de confiar en que cualquier mediación del gobierno les sería favorable. Esta situación provocó fuertes reacciones dentro de la dirigencia sindical controlada por Acción Democrática y Partido Comunista de Venezuela, por ello recurrió al llamado de la huelga petrolera en 1950. La heroica huelga tenía como bandera central el cese de los despidos, el aumento de salarios y la reforma de los comisariatos, más el compromiso de la lucha por la libertad de los dirigentes sindicales detenidos o expulsados, libertad de acción para el movimiento sindical.

Luego de estos acontecimientos ocurridos, el movimiento obrero sindical comienza su reorganización en la clandestinidad e infiltrándose en las organizaciones del gobierno y comenzaron las alianzas con los partidos políticos.

Al estallar la huelga del 50, hubo un despliegue de seguridad en todo el país. Esta huelga solo duro 10 días, se esperaba la hora cero de tumbar el gobierno. Inmediatamente el gobierno tomo sus medidas cortar la electricidad, el agua y golpearon algunos trabajadores. Estos atropellos son denunciados por el comité de huelga en el manifiesto del 12 - 5 - 50 ; después de días de huelga es la oportunidad de llamar al termino del paro. (Lucena, 1998:429).

Para el año 51 por el vencimiento del contrato colectivo, los trabajadores organizan el Comité Sindical Nacional pro-contrato colectivo petrolero. En una hoja volante dirigida a los trabajadores petroleros por el Comité Sindical Unitario de la misma (CONSTRAPET) en enero de 1951, donde alertan a los trabajadores a comprender el contrato colectivo " Se llama la atención de todos los trabajadores petroleros para que comprendan que no se trata simplemente de la discusión "economista" del contrato, porque allí no radica toda la esencia, todo el contenido de nuestro movimiento". El problema radica en que la lucha por el contrato petrolero contenga estabilidad en el trabajo, aumento de salarios, en proporción al alto costo de la vida. Las discusiones conciliatorias referentes al contrato colectivo fracasaron, los trabajadores pretendieron apelar nuevamente al conflicto laboral pero el gobierno no se lo permitió. Determina un a medida ejecutiva el decreto N° 114 del 9 de abril de 1951 incluye un aumento de salario, pero el resto de las condiciones de trabajo son mantenidas casi sin variación el cual vence el año 53. pero el contenido del resto delos contratos colectivo hasta el 56 son relativamente similares y varia en algunos beneficios socio - económicos.

El régimen dictatorial se vio en la necesidad de crear en 1956 una Confederación Nacional de Trabajadores, con la finalidad de convertirlos en propagandistas de una política estable que pretendía recuperar la imagen y, con ello, la credibilidad del régimen en el plano internacional, la cual se había deteriorado en forma acelerada. Era conocido un informe de la Comisión de la Organización Internacional del Trabajo en el que se denunciaba la persecución al movimiento sindical venezolano y la violación de los derechos humanos.

El Zulia se convirtió en punto importante de vigilancia del mayor organismo de seguridad del Estado: La Seguridad Nacional: un cuerpo con una base organizativa eficaz, es decir, tenía un control de todas las instancias con la comunicación directa con todos los distritos petroleros esto le permitía tener un registro de todo el estado y así pasar los informes de novedades que ocurrían en

el estado Zulia. Existía en su organización una red de comunicación a través del "TELÉGRAFO DE VENEZUELA" Este servicio era de mucha rapidez y eficiencia con el cual se pudo conocer mas rápido los nombres y las actividades que realizaban los sospechosos que eran solicitados y de está manera era mas viable su aprensión.

La intervención de la seguridad nacional fue competente; mantenían un seguimiento constante de los sospechosos desde su primera detención, se contaba con expedientes abiertos que contaba con toda la información de las personas y el record de entradas que tenía en la Seguridad nacional.

El movimiento obrero sindical a pesar de la seguridad desplegada en el Estado, se fue desarrollando en clandestinidad aliándose a los partidos políticos, a los estudiantes universitarios, a la iglesia. La unificación de estas fuerzas logro derrocar el 23 de enero de 1958 el régimen dictatorial. Las actuaciones laborales en la década de los 50 se caracterizaron por desenvolverse bajo un régimen que limito las libertades sindicales y restringiéndolos, de una democracia abierta y participativa.